

## **PROGRAMA DE CURSO: Introducción a la Antropología (AT-1109)**

---

### **Datos del curso**

**II Ciclo 2023**

**Créditos: 4**

**Naturaleza: Teórico-práctico**

**Número de horas semanales presenciales: 3 horas teóricas y 1 práctica**

**Número de horas trabajo individual: 8**

**Requisitos: ----**

**Correquisitos: ----**

**Horario del curso: Jueves 8:00-11:50**

**Uso de la plataforma Mediación Virtual: Bajo virtual**

---

### **Datos del Docente**

**Nombre:** Fernando Camacho Mora

**Correo Electrónico:** fernando.camachomora@ucr.ac.cr

**Horario de Consulta:** Jueves, 13:00-16:00 con cita previa

**Lugar de consulta:** Cubículos docentes

## **I Descripción**

Introducción a la Antropología constituye un curso básico que permite definir a la disciplina y delimitar su objeto de estudio, de la misma forma acerca al entendimiento y aplicación de la Antropología a la comprensión y resolución de problemas de la realidad sociocultural.

Las temáticas que se estudiarán a lo largo del semestre pretenden informar y generar reflexión en el estudiante sobre aspectos del campo antropológico y sus especificidades (arqueología, antropología social, antropología lingüística y antropología biológica). A su vez busca desarrollar aptitudes de comprensión y respeto por la diversidad cultural y la tolerancia; ámbitos en los que, a partir del diálogo, la Antropología permite interrelacionar a las personas en aras de la comprensión de la diversidad en sus aspectos culturales y biológicos.

Se pretende acceder a un conocimiento propio de la disciplina por medio del análisis de los problemas de nuestras sociedades y en el entendimiento de la cultura y de las múltiples identidades que ésta encierra y combina.

## **II Objetivos**

### **2.1 Objetivo General**

Introducir al estudiantado en el campo de la Antropología, sus orígenes y evolución histórica además de familiarizarle con sus áreas de estudio, los métodos y técnicas de trabajo.

## **2.2 Objetivos Específicos**

1. Presentar las diferentes áreas de estudio de la Antropología como ciencia social, a manera que se amplíe la visión del alcance de esta disciplina en relación con la gestión del recurso hídrico.
2. Promover en el estudiantado valores y comportamientos éticos básicos, como el respeto a la diversidad y a los pensamientos divergentes, a la relación armónica con la naturaleza y la tolerancia.
3. Analizar el fenómeno socio-cultural en su especificidad y los factores que influyen en su desarrollo; su aplicación al estudio de los problemas del ser humano y de la sociedad.
4. Promover en el estudiantado una actitud crítica, analítica e investigativa.

## **III Contenidos**

### **Unidad 1: Introducción**

- El campo de estudio de la Antropología.
- Áreas especializadas de la Antropología como disciplina.
- La cultura ¿qué es y qué significa?

### **Segunda unidad**

- El ser humano como ser cultural.
  - Diversidad biológica del ser humano.
  - Diversidad cultural del ser humano.
- Métodos y técnicas de investigación antropológicas (Arqueología y Antropología Social).
- Estudio de los conceptos básicos sobre: las sociedades humanas y sus expresiones culturales, investigaciones aplicadas al análisis del trabajo de campo (endoculturación, simbolización, lenguaje, familia y parentesco, sistemas económicos, políticos y de creencias).

### **Tercera unidad**

- Antropología socialmente comprometida

### **Cuarta unidad**

- Relación agua, cultura y sociedad.
- Gestión y cultura del agua.

#### IV Metodología:

El curso tiene una modalidad 100% presencial. Entre los recursos didácticos que se utilizarán a lo largo del semestre contamos con una discusión dirigida por diferentes lecturas, presentaciones de Power Point y documentos escritos en PDF, la proyección de videos (en la medida de las posibilidades) y la discusión de los temas a partir de la exposición del docente, trabajaremos mediante técnicas pedagógicas como mesas de discusión, foros de discusión, estudios de caso, investigaciones y trabajos prácticos hechos por los estudiantes. Se utilizará la plataforma digital Mediación Virtual para compartir información y tener acceso al programa del curso.

Cada semana se estudiarán varias lecturas diferentes sobre el tema de la clase. La presentación de estas estará a cargo de un grupo de estudiantes, quienes expondrán el documento leído y complementarán la información con, por lo menos, dos artículos seleccionados por ellos y obtenidos de fuentes científicas y debidamente publicadas. La conclusión de cada exposición deberá incluir el punto de vista del grupo sobre el tema expuesto. Cada grupo realizará dos exposiciones a lo largo del semestre y cada una tendrá un tiempo máximo de 10 minutos.

Al finalizar su exposición, el resto de estudiantes participará discutiendo la lectura en cuestión y los puntos de vista del grupo al que le tocó presentarla. Con la discusión grupal se buscará el entendimiento de conceptos claves, necesarios para el adecuado desarrollo de los temas y la construcción colectiva del aprendizaje.

El papel del docente a lo largo del curso corresponderá al de un guía dentro del proceso formativo. Proporcionará clases que profundicen los temas vistos durante la sesión.

Con el fin de poner en práctica la aplicación del método etnográfico y de algunas de las técnicas cualitativas para el estudio de las poblaciones, su cultura y discursos y actitudes vinculadas con la relación sociedad-recurso hídrico, el trabajo final del curso corresponderá con la implementación de una investigación etnográfica (en el campo), sobre el cambio que ha tenido a lo largo del tiempo el tema del recurso hídrico en el pueblo en que cada estudiante vive. Se pueden tocar temas relacionados con la accesibilidad, el interés de las personas, su interacción con el líquido, la potabilidad, u otros.

Para su realización deberán emplear tres técnicas diferentes para la obtención de información cualitativa (observación u observación participante, entrevista a profundidad e historia de vida). Las características de cada una de las técnicas se verán en clase y la metodología de cada trabajo se consignará en una guía que será entregada de manera oportuna. Este trabajo se realizará en grupos de máximo dos (2) personas.

El trabajo etnográfico (el trabajo final) se compondrá por una síntesis obtenida de la aplicación de las tres técnicas en estudio y la propuesta de implementación dentro de un paquete turístico definido. Todas las fechas de evaluaciones están dispuestas en el cronograma.

#### V. Estrategias y criterios de evaluación de los aprendizajes:

Etnografía (trabajo final)	35%
Presentaciones de lectura	20%, (10% c/u)
Observación participante	15%
Historia de vida	15%
Entrevista a profundidad	15%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## VI Cronograma:

<b>Semana</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contenido</b>	<b>Entregas</b>
1	17 de agosto	Presentación del programa y del curso	
2	24 de agosto	Antropología, aspectos básicos	
3	31 de agosto	Grandes temas de la Antropología: Identidad, cultura y mercado	
4	7 de setiembre	Etnografía: Observación participante	<b>Guía de observación</b>
5	14 de setiembre	Antropología biológica. Evolución, etnicidad y raza	
6	21 de setiembre	Revisión grupal observación participante	<b>Entrega de observación</b>
7	28 de setiembre	Etnografía: Entrevista a profundidad	<b>Guía Entrevista</b>
8	5 de octubre	Antropología lingüística	
9	12 de octubre	Revisión grupal Entrevista a profundidad	<b>Entrega Entrevista</b>
10	19 de octubre	Etnografía: Historia de vida	<b>Guía de historia de vida</b>
11	26 de octubre	Arqueología. Cultura desde los objetos	
12	2 de noviembre	Revisión grupal Entrevista	<b>Entrega de entrevista</b>
13	9 de noviembre	Símbolo y ritual desde la Antropología	
14	16 de noviembre	Mitología desde la Antropología	<b>Entrega etnografía</b>
15	23 de noviembre		<b>Entrega de notas</b>
16	30 de noviembre	Ampliación	

## VII Asignación de lecturas

Fecha	Lectura	Estudiantes
24 de agosto	<b>Harris.</b> La antropología y el estudio de la cultura. <i>Antropología cultural</i> (13-33) <b>Bohannan.</b> Aprendiendo cultura. <i>Introducción a la Antropología cultural</i> (25-41)	
31 de agosto	<b>Silva.</b> Familia y parentesco. <i>Antropología conceptos y nociones generales</i> (369-390) <b>Guevara.</b> Las fronteras de la identidad (87-114)	
7 de setiembre	<b>Guber.</b> La observación participante. <i>La etnografía, método campo y reflexividad</i> (22-29) <b>Hermitte.</b> La observación por medio de la participación	
14 de setiembre	<b>Kottak.</b> Etnicidad y raza <i>Antropología cultural</i> (139-172). <b>Araneda.</b> Capítulo 20	
28 de setiembre	<b>Domínguez.</b> Memoria, verdad y transmisión oral del conocimiento (147-176) <b>Guber.</b> La entrevista etnográfica. <i>La etnografía, método campo y reflexividad</i> (30-40)	
5 de octubre	<b>Bohannan.</b> Símbolos: Lenguaje y arte <i>Introducción a la Antropología cultural</i> (102-111)	
19 de octubre	<b>Arjona y Checa.</b> Las historias de vida como método de acercamiento a la realidad social <b>Ascanio.</b> Biografía etnográfica	
26 de octubre	<b>Renfrew, C. y Paul Bahn.</b> La naturaleza y los propósitos de la arqueología. <b>Renfrew, C. y Paul Bahn</b> La historia de la arqueología.	
9 de noviembre	<b>Turner.</b> Introducción. <i>La selva de los símbolos</i> (1-18) <b>Turner.</b> Símbolos en el ritual Ndembu <i>La selva de los símbolos</i> (21-64)	
16 de noviembre	<b>Lévi-Strauss.</b> El encuentro del mito y la ciencia. <i>Mito y significado.</i> (23-36) <b>Lévi-Strauss.</b> Pensamiento primitivo y mente civilizada. <i>Mito y significado.</i> (37-51)	

## VIII Lineamientos fundamentales del curso

- El curso se aprueba con 7.0.
- Quienes obtengan un 6.5 tienen derecho a la prueba de ampliación.
- Véanse los artículos 25 y 28 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
- **Los trabajos deben entregarse de forma impresa en la fecha indicada.** No se aceptarán trabajos entregados extemporáneamente. No se darán prórrogas.
- Todo trabajo deberá utilizar el sistema de citación del modelo APA (cuarta edición de la versión española). Todo trabajo deberá contar con referencias bibliográficas. Solo se considerarán apropiadas las citas de internet que cuenten con autor explícito.

- Si tienen dudas sobre cómo citar alguna fuente, por favor consulten con el personal encargado de la Sección de Referencia de la biblioteca de cada uno de los recintos de la Sede del Atlántico.
- El Reglamento de Orden y Disciplina especifica que existen faltas leves, graves y muy graves en relación con la conducta de los estudiantes en la Universidad de Costa Rica. El plagio, entre otras formas de fraude, está contemplado como falta muy grave, y se sanciona con “suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario” (Art. 9). Véanse los artículos 3-10 ([http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden\\_y\\_disciplina.pdf](http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden_y_disciplina.pdf)). Debido a lo anterior, no se aceptarán trabajos, tareas u otros documentos universitarios redactados con la técnica de “copiar-pegar”, pues eso demuestra deshonestidad académica y se incurre en plagio.
- La reposición de evaluaciones se realizará solo en casos justificados según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil: “Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito” (Art. 24). Para tal efecto, se deberá redactar una carta de justificación y adjuntar los documentos probatorios pertinentes (ver plazos, tipos de documentos probatorios aceptables y más detalles en el artículo 24). No se aceptarán otras justificaciones que no sean las contempladas en el reglamento. [http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen\\_academico\\_estudiantil.pdf](http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf)
- Si usted decide privilegiar otras actividades académicas o personales superpuestas al horario de clase, debe saber que ello no le exime de entregar los trabajos en la fecha señalada en el cronograma.
- La comunicación virtual entre estudiantes y docente deberá realizarse mediante los medios oficiales, a saber: las cuentas institucionales de correo electrónico ([nombre.apellido@ucr.ac.cr](mailto:nombre.apellido@ucr.ac.cr)) o bien, y si así lo desean los estudiantes un grupo de whatsapp.
- Es responsabilidad de cada estudiante revisar los medios de comunicación para conocer la versión más actualizada del cronograma y anuncios que el docente comunique.
- En relación con las giras basándonos en la importancia de éstas para la carrera del turismo indicamos la obligación del estudiante asistir a ellas, la misma se justifica también basados en el artículo 14bis del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

## **IX Sobre el Reglamento Universitario contra el Hostigamiento Sexual**

En las últimas décadas, la Universidad de Costa Rica, ha hecho grandes esfuerzos por combatir y sancionar el Hostigamiento Sexual en todos sus ámbitos. Eso lo pone de manifiesto el Artículo no. 6 sobre la política institucional del Reglamento aprobado en el año 1997, el cual versa:

“La Universidad de Costa Rica fortalecerá las condiciones de respeto para quienes laboran y estudian en la Institución, por medio de una política universitaria que prevenga, desaliente, evite y sancione las conductas de acoso y hostigamiento sexual.”

De esta manera, y con base en el Acuerdo del Consejo Universitario, en su sesión No.6316, artículo 4 del 24 de setiembre del 2019, y divulgado por la Rectoría en el Comunicado R-186-2019, hace un llamado a toda la comunidad universitaria para “coadyuvar en la lucha contra el hostigamiento sexual y la violencia de género...”.

Se insta a estar alerta y denunciar cualquier forma de violencia y hostigamiento. En el siguiente link se puede consultar el Reglamento contra el Hostigamiento Sexual de la Universidad: [http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento\\_sexual.pdf](http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento_sexual.pdf)

## **X Bibliografía y recursos:**

- Bohannan Paul. (s.f.). *Para raros, nosotros. Introducción a la Antropología Cultural*.
- Cardoso, R. (2007). Un concepto antropológico de la identidad. *Etnicidad y estructura social*. México. Universidad Autónoma Metropolitana
- Echano, J.; Martínez, E.; Montarel, P.; Naulet, I. (2012). El ser humano. En: *Paradigma I*. España: Vicens vives.
- Escobar, T. (1997). Identidades en tránsito. En: *El arte en los tiempos globales. Tres textos sobre arte latinoamericano*. Paraguay: Ediciones don Bosco.
- Giddens, A. (s.f.). Etnicidad y raza. Conceptos básicos. *Biblioteca virtual de Ciencias Sociales*. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Giddens%20cap9.pdf>
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo editorial Normal.
- Guevara, M. (2004). Por una epistemología nuestra. Política y antropología desde los bribris (2019). Las fronteras de la identidad. Imaginarios bribris sobre la otredad. San José: *Vínculos* 39 (1-2): 87-114.
- Harris, M. (2001). *Antropología cultural*. Alianza editorial.
- Hermite, E. (s.f.). La observación por medio de la participación.
- Kottak, C. (2016). *Antropología cultural*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Lévi-Strauss, C. (2019). *Mito y significado*. Alianza editorial.
- Lumbreras. (2005) Fundamentos para una crítica de la arqueología cultural. En: *Arqueología y Sociedad*. Enrique González Carré y Carlos Del Águila (eds). IEP Instituto de Estudios Peruanos, Museo Nacional de Arqueología y Antropología, INDEA, Lima.
- Renfrew, C. y Paul Bahn. (2011). La naturaleza y los propósitos de la arqueología y la historia de la arqueología. En: *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*. España: Ediciones Akal. Pp. 12-50.
- Silva, F. (2018). *Antropología. Conceptos y nociones generales*. Perú: Fondo editorial de cultura.
- Turner, V. (2008). *La selva de los símbolos*. Siglo XXI